



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. EJES PRINCIPALES
- III. ACTIVIDADES POR EJE

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

PRESENTACIÓN

A un año de haberse constituido, la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la LXIV Legislatura ha logrado dar muestras claras del profundo compromiso que tiene por los pueblos indígenas y afroamericano de nuestro estado, así como por nuestra población migrante.

En el 2019, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión nos avocamos a cumplir con los objetivos y metas planteadas en nuestro programa de trabajo, de manera participativa, con una visión humanista e intercultural.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión presentamos nuestro programa de trabajo 2020, en donde plasmamos los ejes en los cuales basaremos nuestras actividades en este segundo año de ejercicio legal.

Esta Comisión seguirá impulsando iniciativas y acciones que atiendan la problemática y beneficien a nuestros pueblos indígenas, afroamericano y migrante, tanto en el contexto local, como en el ámbito nacional, en la medida de nuestra competencia.

Seguiremos generando las sinergias de colaboración y suma de esfuerzos con instancias locales, nacionales e internacionales relacionadas a pueblos indígenas y migrantes, que permitan multiplicar los beneficios para nuestro estado.

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

EJES PRINCIPALES

1. Coordinación con instancias locales, nacionales e internacionales relacionadas a asuntos indígenas y migratorios.
2. Análisis y Dictaminación de expedientes pendientes
3. Agenda Legislativa 2020
4. Atención a temas de la Agenda Pública Local y Nacional.

Calendario de las Sesiones ordinarias 2020.

PROGRAMA DE TRABAJO 2020






EJE 1: Coordinación con instancias locales, nacionales e internacionales relacionadas a pueblos indígenas y asuntos migratorios

OBJETIVO: Generar sinergias de colaboración en beneficio de los pueblos indígenas, afroamericano y migrante.

Se gestionarán reuniones de trabajo trimestrales con las siguientes instancias:

-  Secretaria de Pueblos Indígenas y Afroamericano del Gobierno del Estado de Oaxaca
-  Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
-  Delegación del Instituto Nacional de Migración
-  Delegación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
-  Asociaciones civiles y organizaciones sociales

Se gestionarán reuniones de trabajo anuales con las siguientes instancias:

-  Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas
-  Cuarta Visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
-  Comisión Interamericana de Derechos Humanos
-  Corte Interamericana de Derechos Humanos
-  Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

EJE 2: Análisis y Dictaminación de expedientes pendientes.

Expedientes Recibidos en Primer Turno: 29

Expedientes dictaminados y aprobados por el pleno: 9

Expedientes dictaminados por la comisión en espera de ser presentados al pleno: 5

Expedientes sujetos a una consulta previa, libre e informada: 6

Expedientes en análisis: 9

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

EJE 3: Agenda Legislativa 2020

1. Proposición con Punto de Acuerdo para invitar a ciudadanos o ciudadanas indígenas a utilizar la tribuna para emitir un mensaje en una de las lenguas originarias del Estado de Oaxaca, sobre temas relacionados con sus derechos y su cultura.
2. Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de justicia indígena para dotar de jurisdicción a los alcaldes de los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas.
3. Iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Educación en materia de educación bilingüe intercultural
4. Iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Salud en materia de medicina tradicional
5. Iniciativa de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de aprovechamiento de recursos naturales por parte de los pueblos y comunidades indígenas.
6. Iniciativa para que los servidores públicos del Estado que atienden a la población indígena hablen una lengua indígena.
7. Iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Planeación de Oaxaca para que en los procesos de planeación se evalúe la pertinencia cultural de las inversiones públicas.
8. Exhorto a los 570 Municipios del Estado para que en la regulación de los mercados públicos y tianguis se preserve la identidad cultural, comidas tradicionales y producción orgánica de nuestras comunidades indígenas.
9. Iniciativa de Reforma a la Ley que regula los Centros de Justicia para Mujeres para que se garantice la atención a mujeres indígenas en su lengua.
10. Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo reemplazar el otorgamiento de instrumentos a bandas de guerras de las escuelas públicas a orquestas de paz.
11. Punto de Acuerdo dirigido al titular de la Secretaría de las Culturas de Oaxaca para que se autoricen mayores recursos para el financiamiento de actividades culturales y rescate de las lenguas indígenas en los municipios del estado.

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

EJE 4: Iniciativas y Puntos de Acuerdo en temas de la Agenda Pública Local y Nacional

La Agenda Pública se refiere a los temas de la mayor relevancia política, económica y social en una coyuntura determinada, que se derivan de la interacción de actores y circunstancias locales y nacionales, y que se vuelven temas de interés, discusión y debate público. Los temas de la Agenda Pública son dinámicos, algunos de corta duración y otros de largo plazo.

Dentro de los temas de la Agenda Pública, que esta Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración deberá estar atenta y pronunciarse, destacan:

- ⇒ Temas de discriminación y violencia hacia hombres y mujeres indígenas y migrantes.
- ⇒ Pobreza, empleo y oportunidades económicas para la población indígena y migrante.
- ⇒ Procuración e impartición de justicia para la población indígena y migrante.
- ⇒ Identidad y Cultura Indígena.
- ⇒ Elecciones y Gobierno en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas
- ⇒ Evaluación de las instituciones que atienden a la población indígena y migrante.

PROGRAMA DE TRABAJO 2020

Calendario de Sesiones Ordinarias 2020

Las sesiones ordinarias se realizarán por lo menos una vez cada quince días de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.